

SEIS

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

----- En la Heroica Caborca, Sonora, siendo las diecisiete horas con once minutos del día jueves nueve de Noviembre del dos mil seis, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los CC. Regidores Luz Soledad Cota Maytorena, Guadalupe Beltrán Bojorquez, Trinidad Villalobos Moreno, Dr. Cesar Salgado Arrizón, Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga, Nora Judith Cañez Parra, el Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, quien preside la presente reunión y el Síndico Procurador C. Patricio Romero López, reunidos todos para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

----- Acto seguido del orden del día punto número uno el C. Presidente Municipal solicita a el C. Secretario Municipal procede a pasar lista de asistencia, encontrándose la inasistencia de la C. Regidora, C. Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, y los CC. Regidores Nora Judith Cañez Parra, Francisco Javier Celaya Ortega, Ing. Martín Cañez Noriega, se reincorporan a la sesión a las diecisiete horas con quince minutos, continuando con el orden del día punto número dos declaración de quórum legal y de inmediato el punto número tres; el C. Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros da inicio a los trabajos mediante las palabras "SE ABRE LA SESIÓN", siendo las catorce horas con quince minutos. -----

----- A continuación, en cumplimiento con el punto número cuatro del orden del día, lectura y en su caso aprobación de acta anterior, una vez que se realiza la lectura de la misma por la C. Lic. Silvia Lorenia García Reyna, Secretario Municipal el C. Presidente Municipal, la somete a consideración del Honorable Cabildo siendo aprobada por mayoría calificada -----

----- Como punto número cinco del orden del día el Presidente Municipal da lectura aprobación de descuento de impuesto predial en la modalidad para el ejercicio 2007, para lo que se solicita la intervención de la C. Tesorera Municipal Hilda Amelia Varela Núñez, y da una breve explicación de los puntos los cuales tienen relación, de igual manera ver la posibilidad de otorgar premios a los contribuyentes, esto con el fin de motivar y obtener mayor ingresos.-----

----- Una vez realizado el análisis de la misma, y no habiendo más inquietudes al respecto el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes del Honorable Cabildo, por lo que se emite el siguiente:

SEIS

ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada, los descuentos de impuesto predial en la modalidad anticipadas para el ejercicio 2007 en los meses de Enero 15% Febrero 10% Marzo 5%. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

-----Continuando con el orden del día punto número seis, el C. Presidente Municipal, da lectura al mismo, aprobación del programa para el cobro de créditos fiscales del 2007.-----

----- Una vez realizado el análisis de la misma, y no habiendo más inquietudes al respecto el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por mayoría calificada de los integrantes del Honorable Cabildo, por lo que se emite el siguiente-----

ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada, el Programa de Promoción para el Cobro de Créditos Fiscales del ejercicio 2007. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

-----Continuando con el orden del día punto número siete, el C. Presidente Municipal, da lectura al mismo, propuesta y en su caso el incremento del 4% al cálculo del impuesto predial, para lo que se solicita la intervención del C. C.P. José Ramón López Castro y del C. Fabián Leonel Félix Varela, Encargado de Catastro dan una explicación de este punto, al igual que se extiende en los siguientes puntos ocho, y nueve.-----

----- Una vez realizado el análisis de la misma, y no habiendo más inquietudes al respecto el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por mayoría calificada de los integrantes del Honorable Cabildo, por lo que se emite el siguiente-----

ACUERDO NÚMERO TREINTA

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada, el incremento del 4% al cálculo de las tarifas del impuesto predial 2007. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

SEIS

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada, el incremento del 4% del valor de los servicios catastrales 2007. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada, el incremento del 4% de las tarifas del impuesto sobre tenencias municipales 2007. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.--

----- Continuando el C. Presidente pide la intervención del C. Ing Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, Director de Servicios Públicos, el cual presenta una propuesta. ---

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada, las cuotas de los derechos del servicio de alumbrado público de predios baldíos, urbanos, y suburbanos, en los servicios de limpia a los comercios, industrias, prestadores de servicios, particulares o dependencias y entidades públicas, servicio de limpieza de lotes baldíos y casas abandonadas. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

-----Continuando con el orden del día punto numero diez, el C. Presidente Dr. Hernán Méndez Oros, aprobación del envío a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de la Ley y Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2007. Una vez realizado el análisis de la misma, y no habiendo más inquietudes al respecto el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por mayoría calificada de los integrantes del Honorable Cabildo, por lo que se emite el siguiente-----

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos Municipales del ejercicio 2007, así como su envío al Honorable Congreso del Estado De Sonora. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

SEIS

----Continuando con el orden del día punto numero once, el C. Presidente Dr. Hernán Méndez Oros, propuesta y aprobación en su caso para el manejo de cuenta de la institución bancaria Grupo Financiero BANORTE S.A. a los CC. Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, Sindico Procurador Patricio Romero López y C. Tesorero Municipal Hilda Amelia Varela Nuñez. Una vez realizado el análisis de la misma, y no habiendo más inquietudes al respecto el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por mayoría calificada de los integrantes del Honorable Cabildo, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CINCO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada, el manejo de la cuenta Bancaria Banco Mercantil del Norte S.A. de C.V, Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Banorte. a los C.C. Presidente Municipal Dr. Hernan Mendez Oros, Sindico Procurador Patricio Romero Lopez, Tesorero Municipal Hilda Amelia Varela Nuñez. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

----- Continuando con el orden del día pasamos al punto número doce; presentación y aprobación en su caso de la propuesta de reordenamiento de los conceptos de previsión social de los trabajadores del municipio de Caborca, Sonora, que presenta el Despacho Profesional “Consultoría y Desarrollo de Negocios, S.C.”; haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal solicita a los integrantes del Honorable Cabildo la participación del C. Lic. José Francisco Jaime Ortega, para que realice una extensa explicación de dicho contrato; una vez realizada esta actividad el C. Presidente Municipal somete a consideración del Honorable Cabildo la posibilidad de que se realice la presentación del contrato en mención por parte del Despacho Profesional “Consultoría y Desarrollo de Negocios S.C.” ante los empleados del Ayuntamiento Municipal; siendo aprobado por mayoría calificada, se emite el siguiente-----

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada, la presentación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales ante los empleados del Ayuntamiento Municipal, por parte del Despacho Profesional “Consultoría y Desarrollo de Negocios S.C.”. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

SEIS

----- Una vez concluida la intervención y no habiendo más asuntos que tratar se procede a pasar al último punto del orden del día; el C. Presidente Municipal, clausura la sesión a las diecinueve horas con veinticinco minutos del día Jueves nueve de Noviembre del año dos mil seis mediante las palabras SE CIERRA LA SESION. --

----- Se autoriza al Secretario del Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo Cincuenta y Seis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión, se someta a consideración, para su aprobación y firma.-----

El Presidente Municipal

DR. HERNAN MENDEZ OROS

El Síndico Procurador

C. Patricio Romero López

El Secretario Del Ayuntamiento

C. Lic. Silvia Lorenia García Reyna

REGIDORES

C. Luz Soledad Cota Maytorena

C. Carmen Yesenia Stewart Valenzuela

C. Guadalupe Beltrán Bojorquez

Ing. Martin Cañez Noriega

C. Trinidad Villalobos Moreno

C. Dr. Cesar Salgado Arrizon

SEIS

Francisco Javier Celaya Ortega

L.E. Alma Delia Santiago Solano

C. Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga

C. Antonia Francisca Nuñez Norzagaray

C. Nora Judith Cañez Parra